



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la sala de sesiones virtual de Cisco Webex administrada por la oficina de Tecnología Informática de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas once con veinte cinco minutos 11.25) del día catorce de junio del dos mil veintiuno, se dio inicio la sesión de Consejo de facultad extraordinario con la asistencia de los consejeros: Dr. Bilo W. Calsín Calsín, Dr. Julio Málaga Apaza, Dr. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto F. Gallegos Acero, M.Sc. Wilber R. Ayma Flores, MSc. Abigail T. De la Cruz Pérez, MSc. Hugo Vilcanqui, MSc. Oscar D. Orós Butrón y representantes del tercio estudiantil: Vladimir E. Calizaya Mamani, Sabino Chuquicallata Parisuaña, Friney E. Quispe Choquemamani, Wilber Condori Apaza y Karen R. Flores Vilca. Sesión presidida y conducida por el señor Decano Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa, y con la actuación del Mg. V. Zenón Maquera Marón como Secretario Técnico, tras la verificación del quórum del reglamento de sesiones se inició la sesión con la agenda siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Juramentación del Consejero MSc. Clemente Vilca Castro
3. Aprobación de PLAN CURRICULAR 2021-2026

Los puntos del orden del día han se han dado a conocer a los miembros del consejo, para luego ser analizados y debatidos, para luego arribar a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se apruébalos siguientes grados y títulos:

1. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don RUBEN MAMANI NAVARRO.
2. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don GUALBERTO PAUCAR CAHUANA.
3. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don ELVIO CESAR MAMANI QUISPE.
4. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don DARWIN WALKER LIPA MAMANI
5. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don ROGER WILLIAM CHAMBI VEGA
6. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don ALEX RAMIRO PINEDA CHAIÑA.
7. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don TEOFILO BEJAR HUAYLLA.
8. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don CRISTHIAN HELMUT GALLEGOS PALOMINO.
9. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, a la Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, doña LISEHT MILAGROS CALLA GRANDE.
10. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don OSCAR VELARDE CCOYTO.
11. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don JOSE LUIS PAREDES AGUILAR.

SEGUNDO: El acto de juramentación del docente Clemente Vilca Castro se pospone a consecuencia de no estar presente el consejero en la presente sesión.



TERCERO.- Se pone a conocimiento del Consejo de Facultad el oficio N° 016-2021-DEP-FMVZ-UNA-PUNO debidamente documentado y expuestos por el Dr. Edgar Apaza Zuñiga Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que fuera debatida ampliamente para luego tomar el acuerdo de APROBAR por unanimidad el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la FMVZ-UNA-Puno, el mismo que entra en vigencia a partir del I Semestre Académico 2021.

CUARTO.- Se acuerda incorporar al plan de estudios el curso de enfermedades infecciosas en el plan de estudios, debiendo alcanzar tal propuesta a la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA y a la Comisión nominada con tal fin.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión de consejo siendo las trece horas con cincuenta minutos (13:50 Hrs.) de la fecha arriba citada.



Mg. V. Zenón Maquera Marín
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
CAIVP 1284

Secretario Técnico FMVZ



Dr. VICTOR M. ZANABRIA HUISA
DECANO FMVZ